

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**HUMANES DE MADRID**

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, por la que se convoca licitación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Negociado de Contratación.
 - c) Expediente: 12/2018.
2. Objeto del contrato.
 - a) Reasfaltado de las calles: Jacinto Benavente, Osiris, Ibiza, Alameda y Macarena, en el término municipal de Humanes de Madrid.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 198.346,81 euros, más 41.652,83 euros de IVA, mejorable a la baja.
5. Garantías. Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de la documentación e información.
 - a) Negociado del Contratación del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) 28970 Humanes de Madrid.
 - d) Teléfono: 604 03 00.
 - e) Telefax: 604 25 25.
 - f) Página web del Ayuntamiento: www.ayto-humanesdemadrid.es/
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
7. Requisitos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera del empresario:
 - Los indicados en la cláusula sexta, punto 3.1, apartados a) y b) del pliego de cláusulas administrativas.
 - b) Solvencia técnica y profesional del empresario:
 - Los indicados en la cláusula sexta, punto 3.2, apartados a) y b) del pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece treinta horas.
 - b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: ver 6.a), b) y c).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: noventa días contados a partir del inicio de la licitación.
9. Apertura de las ofertas: Se publicará el día, hora y lugar en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

10. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Humanes de Madrid, a 9 de febrero de 2018.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(01/4.763/18)

